

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2020, adoptó acuerdo de “8º.- Aprobación nuevos precios públicos de las ligas municipales de personas adultas de la concejalía de deportes”, que literalmente transcrito dice:

Visto el informe técnico emitido por el Jefe de Servicio de Deportes de fecha 11 de diciembre de 2020, así como de Intervención Municipal número 600/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad de sus miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar nuevos precios públicos de las ligas municipales de personas adultas de la Concejalía de Deportes:

DENOMINACIÓN DE LA TARIFA	PERSONAS NO ABONADAS	PERSONAS ABONADAS
Inscripción equipo fútbol sala campo cubierto ½ temporada	240,00€	---
Inscripción equipo fútbol sala campo descubierto ½ temporada	67,50€	---
Inscripción equipo fútbol ½ temporada	350,00€	---
Inscripción equipo fútbol 7 ½ temporada	250,00€	---
Cuota de inscripción individual juegos deportivos municipales personas adultas. Deportes de equipo. Personas empadronadas ½ temporada	22,50€	19,00€
Cuota de inscripción indiv. juegos deportivos municipales personas adultas. Deportes de equipo. Personas no empadronadas ½ temporada	40,00€	31,50€

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Deportes, Hacienda e Intervención Municipal.

TERCERO.- Dar conocimiento de esta aprobación a la Comisión Informativa del Área de Economía y Organización.

CUARTO.- Publicar la aprobación de nuevos precios públicos en el Tablón de Anuncios y en la web municipal.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde –Presidente para la ejecución de este acuerdo, designar al empleado público responsable del seguimiento del expediente al Jefe de Servicio de Deportes (J.J.V.)”.

Rivas-Vaciamadrid, 30 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



Fdo.: Silvia Gómez Merino